



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
**COMUNICADO DE PRENSA**

---

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., a 02 de julio de 2015

## **APRUEBA CONSEJO GENERAL CONSULTIVO REVOCACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL IPN DE 2014**

- **Fue en cumplimiento al acuerdo suscrito por el Director General del Politécnico con la AGP en diciembre pasado**
- **Sobre el tema de Admisión Escolar, Enrique Fernández Fassnacht se pronunció por garantizar un proceso justo, equitativo y sin privilegios para nadie**

### **C-150**

En su XXXIII sesión ordinaria de hoy, el Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional (IPN) aprobó la revocación del acuerdo que modifica el Reglamento Interno de esta casa de estudios, aprobado en sesión extraordinaria de este órgano de consulta, de fecha 24 de septiembre de 2014.

Al respecto, el Director General del IPN, Enrique Fernández Fassnacht, señaló que uno de los acuerdos suscritos en la carta compromiso que firmó el 5 de diciembre de 2014, fue llevar a cabo la cancelación del Proyecto del Reglamento Interno aprobado por el XXXII Consejo General Consultivo el 24 de septiembre de 2014, así como evitar su publicación.

Cabe destacar que el mencionado Reglamento no se publicó en la Gaceta Politécnica y por lo tanto no entró en vigor.

Respecto al proceso de admisión escolar 2015-2016, Fernández Fassnacht se pronunció porque éste sea justo, equitativo y sin privilegios para nadie. “Eso es lo que vamos a emprender en esta ocasión; que ingrese en estricta justicia quien cumplió con los requisitos para hacerlo”, precisó.

El titular de esta casa de estudios dijo que ante la presión de admitir más jóvenes, el IPN seguirá insistiendo ante las autoridades respectivas sobre la necesidad de que se brinden al Instituto recursos adicionales para hacer frente a estas demandas. “Tenemos que ser muy inteligentes a la hora de asignar los lugares en el Politécnico; tenemos que ocupar la capacidad instalada de la manera más eficiente posible y lo vamos a lograr”, subrayó.

Al rendir el informe sobre el cumplimiento de acuerdos suscritos entre el Gobierno Federal y la Asamblea General Politécnica así como la carta compromiso, destacó que el 60 por ciento se han cumplido, el 23 por ciento se encuentran en proceso porque han implicado integración de comisiones y discusión, solamente el 6 por ciento de ellos están como pendientes y 11 por ciento aún no han sido atendidos por el Gobierno Federal.

Durante esta primera reunión ordinaria también se aprobó en lo general el calendario académico para el ciclo escolar 2015-2016 y el acuerdo por el que se dispone la integración de las Comisiones del Consejo General Consultivo, además se conformó el Comité Coordinador de los Festejos del 80 Aniversario del IPN y del Centenario de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, entre otros.

**===000===**